



**CONVOCATORIA 2018**  
**ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN**  
**PSICOLÓGICA**  
**GUÍA PARA ASPIRANTES**

**1. Título del proyecto de intervención psicológica**

Debe ser conciso, claro y coherente, reflejar de manera precisa la naturaleza de la intervención propuesta, y contener un máximo de 15 palabras.

**2. Área del Programa de la Maestría en Psicología**

Se especificará una de las áreas del programa en la que desarrollará la propuesta de intervención (debe corresponder con el área seleccionada por el aspirante en el momento de su registro en línea al programa)

**3. Antecedentes teóricos**

Debe contener una exposición general sobre la pregunta o problema profesional a resolver, y destacar modelos, teorías o posturas vigentes derivadas de la revisión y análisis de la literatura publicada en el ámbito nacional e internacional que sustentan la propuesta, y/o constituyen antecedentes significativos para la misma. Las referencias deben reflejar equilibrio entre publicaciones de autores clásicos y actuales, nacionales y extranjeros.

**4. Justificación**

En este apartado se especificarán las repercusiones posibles en los ámbitos relacionados con el problema a resolver (social, económico, profesional etc.) Se explicitará el posible aporte práctico de la intervención.

**5. Objetivo de la intervención:**

Deberá estar claramente redactado y relacionado con los restantes apartados a evaluar. Se pueden incluir objetivos específicos.

**6. Propuesta de intervención:**

Debe especificar los siguientes aspectos:

- Tipo, modelos o enfoques de intervención (de acuerdo con: el área de la psicología, la corriente o el enfoque psicológico, modalidad y funciones de la intervención, naturaleza de las estrategias propuestas, etc.).
- Participante(s) (caso o casos, pacientes, institución o comunidad, etc.)
- Escenario(s)
- Duración (cronograma)

- Instrumentos, técnicas y estrategias utilizados en el diagnóstico y/o en el propio proceso de intervención
- Procedimiento
- Ejecución (quien lleva a cabo la intervención, etc.)
- Evaluación de la intervención
- Seguimiento de la intervención
- Aspectos éticos que se contemplan en la intervención

## **7. Referencias:**

Deben utilizarse los criterios especificados en la última edición del Manual de la APA

## **8. Observaciones:**

El documento tendrá un máximo de 15 cuartillas, y al menos contará con 10 referencias, reflejando un equilibrio entre clásicos y autores actuales, con inclusión de literatura en español, inglés y/o otros idiomas.

Cualquier trabajo que presente en su contenido una copia textual de fuentes que no estén debidamente acreditadas (según Normas APA) será eliminado del proceso de selección.

La evaluación y defensa del proyecto de intervención psicológica (para aquellos aspirantes que pasen a la Segunda Etapa del Proceso de Selección) contemplará los siguientes aspectos:

- a) **Exposición:** Se evalúa la presentación oral y la argumentación. Los aspectos más importantes a considerar son la claridad en la exposición del contenido, el manejo del tema y la capacidad de argumentación frente a las preguntas o la réplica de los entrevistadores
- b) **Recursos para realizar la exposición:** Se evalúa la utilización y calidad del material de apoyo para la presentación, así como el ajuste en el tiempo (20 minutos de exposición)

## **9. Consultas:**

*Manual de Publicaciones de la American Psychological Association.* (2010). Tercera Edición de la Sexta en Inglés. México: Manual Moderno.